

**ACUERDO ADOPTADO POR LA MESA ELECTORAL (MESA DE EDAD) DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, SOBRE LA PROCLAMACIÓN
PROVISIONAL DE LAS ELECCIONES A DECANO O DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

Reunida la Mesa Electoral de la Junta de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a las 11h15, del 23 de junio de 2022, se dicta el siguiente ACUERDO sobre el resultado provisional del escrutinio de las elecciones a Decano o Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Realizada la votación correspondiente en la elección a Decano o Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el día 23 de junio de 2022, el escrutinio ha arrojado el siguiente resultado:

Candidata: Profra. Dra. D^a. María del Lidón Montón García

Votos emitidos: 65

Votos a favor: 61

Votos en blanco: 3

Votos nulos: 1

En consecuencia, queda proclamada con carácter provisional como Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Profra. Dra. D^a. María del Lidón Montón García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Madrid, a 23 de junio de 2022

Secretaria de la Mesa Electoral
Profra. Dra. Ana Felicitas Muñoz Pérez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MUÑOZ PÉREZ ANA FELICITAS	23-06-2022 11:35:08

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	23-06-2022 12:06:48

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 1